

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

24 de febrero de 2025

I- PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 350

Por el señor Rivera Schatz y la señora Rodríguez Veve:

“Para establecer la “Ley para la protección de la salud y el bienestar de los menores de edad en Puerto Rico”, a los fines de proteger la integridad física y emocional de los niños y adolescentes, prohibiendo prácticas médicas que puedan generar consecuencias irreversibles en su desarrollo natural; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

P. del S. 351

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para enmendar el inciso (B)(2)(k) del Artículo 5 de la Ley 110-2020, según enmendada, conocida como “Ley del Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer que las embarcaciones o cualquier equipo utilizado para la pesca que sea incautado por el Cuerpo Vigilantes pueda ser transferido a pescadores debidamente certificados por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 352

Por el señor González López:

“Para enmendar el Artículo 7.06 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que, en los casos en que un conductor cause la muerte de otra persona al conducir un vehículo de motor bajo los efectos de bebidas embriagantes, drogas o sustancias controladas, no sean aplicables penas alternativas a la reclusión, tales como restricción domiciliaria, libertad a prueba, servicios comunitarios, restricción terapéutica o cualquier otra pena que sustituya total o parcialmente la reclusión; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE LO JURÍDICO)

P. del S. 353

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para enmendar la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, con el propósito de cambiar el nombre y propósito del Fondo de Mejoras Municipales al Fondo para Aportación al Fideicomiso para el Retiro de la Policía, dejando este fondo exclusivamente para nutrir el Fideicomiso para el Retiro de la Policía creado por la Ley 40-2020, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 354

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 11.4 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004”, a los fines de reducir el tiempo de espera a media hora, ante la falta de quorum en las Asambleas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 355

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar el subinciso (12) del inciso (d) del Artículo 4 de la Ley 114-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito”, con el propósito de requerirle a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, la publicación a través de su página electrónica y de la red internacional de información, conocida como Internet y mantener accesible al público, las determinaciones sobre consultas u opiniones legales, quejas, denuncias o querellas presentadas ante su consideración, que incluya a cualquier persona natural o jurídica, así como a las cooperativas, sus cuerpos directivos, oficiales u otros funcionarios relacionados con los servicios, operaciones y toda normativa o ley relacionada a las cooperativas; publicar y mantener accesible al público las determinaciones de investigaciones, quejas, denuncias o querellas generadas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico en el desempeño de sus facultades adjudicativas, regulatorias, supervisoras, fiscalizadoras y de examen sobre las instituciones cooperativas, sus cuerpos directivos y sus funcionarios; establecer que la publicación de las determinaciones se realizarán cuando advengan como finales y firmes; facultar para la creación de un Reglamento para la implementación de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 356

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 16.1 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004”, a los fines de fijar en tres (3,) las personas que integran el Comité de Supervisión; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 357

Por el señor Rosa Ramos:

“Para añadir un nuevo inciso (r) en el Artículo 3 de la Ley 17-2017, conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”, con el propósito de establecer que, como parte de sus estrategias, la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, pueda desarrollar iniciativas dirigidas a mercadear a Puerto Rico, como un destino accesible e inclusivo; enmendar el inciso (o) del Artículo 4 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer, entre otras estrategias e iniciativas que puedan desarrollarse por la Oficina de Turismo, mercadear a Puerto Rico como un destino accesible e inclusivo; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 358

Por el señor Santiago Rivera:

“Para enmendar el Artículo 20 de la Ley 119-2011, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones de 2011”, a los fines de incluir en el orden preferente de disposición de vehículos de motor a los municipios en cuyo último censo decenal se reporte una población menor de treinta mil (30,000) habitantes; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 27

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la finca #1894 del Proyecto finca Rodríguez ---Hevia del término municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico otorgada por la Corporación para el desarrollo rural de Puerto Rico el día 12 de marzo de 1982 a favor de los señores Benigno Castro Rivera y esposa Ignacia Pagán.”

(AGRICULTURA)

R. del S. 57

Por el señor Hernández Ortiz:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los servicios que provee el Departamento de Educación de Puerto Rico a la Escuela Eugenio Guerra Cruz, conocida como la Escuela ECEDAO ubicada en el Municipio de Salinas; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 58

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación y cumplimiento de la Ley 114-2014, conocida como la "Ley para el Uso de Materiales Reciclados en Infraestructura Pública de Puerto Rico", a fin de evaluar su efectividad, el grado de cumplimiento por parte de las agencias e instrumentalidades públicas y los retos en su ejecución; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 59

Por el señor Molina Pérez:

“Para ordenar a la Comisión de *Turismo, Recursos Naturales y Ambientales* del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a solicitar del Departamento de Turismo a entregar todas las declaraciones de impuestos mensuales y cualquier otro documento concerniente a las rentas a corto plazo en el municipio de Lajas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 60

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el proceso de consulta de ubicación, solicitud de permisos, proceso de desarrollo y construcción del proyecto residencial “Paseo La Cima Residential Development”, localizado en el Barrio Cupey del Municipio de San Juan.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 61

Por la señora Pérez Soto:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación continua y abarcadora, sobre el estado en el que se encuentran las Escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico, con especial énfasis en la administración, operaciones, economía, infraestructura y oferta académica de las mismas, al igual que el cumplimiento de las normas, leyes y reglamento aplicables por parte del Departamento de Educación; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 62

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo; a la Comisión de Asuntos Municipales; y la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva que permita documentar las condiciones infraestructurales de las carreteras estatales PR- 109 y PR- 402 correspondientes al Municipio de Añasco. La Comisión deberá enfocarse en la condición de seguridad infraestructural, tales como los estados de los ojos de gato, rotulación, reflectores, encintado e iluminación vial, con el objetivo de identificar y proveer alternativas correspondientes y viables para la construcción, reparación, mantenimiento y desarrollo de estas vías y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 63

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva en cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 73 del año 2023 al Departamento de Salud y a la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 64

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo; a la Comisión de Asuntos Municipales; y la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico una investigación exhaustiva que permita documentar las condiciones infraestructurales de las carreteras estatales PR- 4419, km 1.2, 1.15; PR- 404, km 5.75; PR- 420, km 6.00; PR- 444, km 3.5, 4.5; y PR-495, km 1.10 que corresponden al Municipio de Moca. La Comisión deberá enfocarse en la condición de seguridad infraestructural, tales como los estados de los ojos de gato, rotulación, reflectores, reductores de velocidad, derrumbes y/o deslizamientos, con el objetivo de identificar y proveer alternativas correspondientes y viables para la construcción, reparación, mantenimiento y desarrollo de estas vías y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 65

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo; a la Comisión de Asuntos Municipales; y la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva que permita documentar las condiciones infraestructurales de las carreteras estatales PR- 110, km 8.7; PR- 417, km 9.04, 10.0; PR- 419, km 0.2, 0.3, 1.1; PR- 411, km 2.7, 6.4; PR- 414 km 4.4; PR- 416, km 5.6 y PR- 115, km 25.3 que corresponden al Municipio de Aguada. La Comisión deberá enfocarse en los derrumbes y deslizamientos de terrenos, con el objetivo de identificar y proveer alternativas correspondientes y viables para la construcción, reparación, mantenimiento y desarrollo de estas vías y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

egv/hvg